



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3417

MAT.: AUTORIZA COMETIDO  
FUNCIONARIO RENÉ VIDAL  
LLANOS Y OTROS.

LAJA, 17 de mayo de 2016.-

VISTOS:


- 1) Solicitud de Cometido Funcionario RENÉ VIDAL LLANOS, JUAN ROCHA GUZMAN, PATRICIO ARANGUIZ ARROS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a RENÉ VIDAL LLANOS, Director Depto. Obras, Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., JUAN ROCHA GUZMAN, Secplan, Grado 8° E.M. y PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., quienes asisten a reunión en Serviu por Proyecto Campamento Diuquín en Concepción en vehículo municipal placa patente CWZC-88, el 17 de mayo de 2016.
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
Soludo  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDE  
JOSE RINTO-ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Ley Lobby